



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESPACIO TIF

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

**“El juego cis-heteronormativizado como una tecnología de temprana
gubernabilidad sexopolítica”**

AUTOR: Ignacio Joaquín Bustos Araujo (B5609/1)

MODALIDAD: Ensayo

TUTORA: Ps. Marcia Fedorchuk

JTP: Ps. Ana Clara Castronuovo, Ps. Mauro Eyras

Año 2025

Agradecimientos

Esto es una escena. En ella yo ni podría estar, no la podría habitar, sin los auxilios que me brindaron garantía, tantas veces, y desde hace tanto tiempo. Aquello que se podía leer como garantía respecto a la norma, en mí significó garantía de seguridad, alojamiento y ternura. A todas mis amigas, que me habilitaron a jugar, gracias por traerme hasta acá.

A la Universidad Nacional de Rosario, institución pública, gratuita y de calidad, que desde los doce años me brinda un lugar de pertenencia, formación y desarrollo, en donde desear se ha vuelto posible y realizable, gracias.

A mi familia, por acompañarme y crecer conmigo, muchas gracias.

Índice

Resumen y palabras clave _____	4
Introducción _____	5
Si la heterosexualidad es una tecnología, la naturaleza es artificial _____	11
¡Basta para mí, basta para todos! Contemos nuestros puntos, revisemos cómo se llega a jugar ese juego cis-heteronormativizado _____	17
Conclusión: abramos la puerta a nuevos discursos para ir a jugar _____	28
Bibliografía _____	32

Resumen

El presente ensayo se propone analizar el juego infantil cis-heteronormativizado y la limitación que sufre por la epistemología de la diferencia sexual. La hipótesis de trabajo es que las técnicas sexopolíticas moldean la producción de subjetividad en la sociedad de Occidente y resultan un limitante en el proceso de constitución del psiquismo. Desde un punto de vista epistemológico, se recuperan desarrollos del psicoanálisis, teoría *queer*, sociología, filosofía y psicomotricidad. Tiene como finalidad analizar las escenas de juego que se corresponden con la matriz ideológica que habilita determinadas modalidades lúdicas en su singularidad, así como los discursos que sustentan y reproducen dichas prácticas dentro de la sociedad.

Palabras clave

Diferencia sexual, sexopolítica, producción de subjetividad, constitución del psiquismo, juego cis-heteronormativizado.

Introducción

No creo que la reflexión sobre el juego y sus usos se pueda hacer desde un lugar extranjero y desafectado, sin apelar en la memoria a las propias experiencias, a los recorridos por juegos y juguetes, a los recuerdos, a las preguntas que me implican en la escena y me permiten hoy imaginar ese más allá. Con muchas de estas preguntas voy a jugar en este ensayo:

En los juegos destinados a las niñas, ¿qué oportunidades se habilitan y cuáles continúan siendo obturadas? ¿Qué imaginarios sociales legitiman las características de los juegos que ellas realizan? ¿Cómo leer la coerción y la libertad tanto en los juegos y los juguetes ofrecidos como en el acto mismo del jugar? ¿Qué relaciones performativas y de enunciación colectiva se manifiestan en los juegos? (Lesbegueris, 2014, p. 13).

La hipótesis que planteo es que las técnicas sexopolíticas que moldean la producción de subjetividad en la sociedad de Occidente resultan un *limitante* en el proceso de constitución del psiquismo. Para poder abordarla, este escrito parte de entender al *juego* como una práctica de corporización, siendo un dispositivo que produce cuerpos, ya que son esos cuerpos los imprescindibles para que ese dispositivo funcione (Lesbegueris, 2014); razón por la cual se puede comprender que el juego haya sido -y continúe siendo en el presente- objeto de estudio y reflexión de diversas disciplinas, entre ellas el psicoanálisis.

El juego infantil tiene un lugar de privilegio en lo que hace a la configuración de la subjetividad incipiente, tal como lo plantea Mercedes Minnicelli (2008), quien retoma conceptos fundantes del campo psicoanalítico y plantea sobre el juego del fort-da que: “el psicoanálisis desde Freud expresa una operación de lenguaje y, por ende, de escrituras de la ley –como vacío estructural y estructurante- ante la insistencia de lo que no cesa de no inscribirse: lo real” (p.17). La autora, al tomar la categoría de *juego* en el campo psicoanalítico, la ubica junto a la compulsión a la repetición, ya que ambas resultan para Freud los dos resortes de la repetición en su *Más allá del principio de placer*. Parto entonces del desarrollo teórico freudiano en el que, por el *juego*, los niños repiten todo cuanto les ha hecho una gran impresión en la vida y, de este modo, abreaccionan la intensidad de la impresión y de alguna manera se adueñan de la situación. A partir de esto podemos comprender que:

Por el juego, el sujeto cuenta con un antídoto ante lo real, estableciéndose la relevante diferencia entre lo que implica un sujeto activo que puede hacer e influir a partir de la falta (desencuentro estructural y estructurante del sujeto y el objeto que hace del parlante algo más que un ser de necesidad) y, la posición pasiva del sujeto inundado por lo real, precipitando –por la ilusión del encuentro– la insistencia –que no da tregua– al mal

encuentro o encuentro desventurado compelido a la repetición y al encuentro ante el eterno retorno de lo mismo. (Minnicelli, 2008, p.18).

Minnicelli (2008) agrega que la experiencia de lo real, situada del lado de un cierto encuentro mortífero, el infantil sujeto sólo la podrá evitar a través de un “enmascaramiento” que vuelva posible la vida. Tenemos hasta acá, por un lado, este mal encuentro o encuentro desafortunado que significa la exposición a la compulsión a la repetición del sujeto que es hablado por el trauma; y tenemos también el enmascaramiento anteriormente mencionado que habilita, vía el *juego*, otras formas de tramitación de lo padecido que permitan bordear lo real. Esto último resulta constitutivo, porque el enmascaramiento permite una mediación para el despliegue de la palabra del niño o la niña, para que el *juego* significativo de la historia señale alguna diferencia a la plasmada por la repetición ciega e incesante de lo que no cesa de no inscribirse.

Estas ideas, postuladas por Minnicelli a partir de su trabajo con niñas y niños, sirven para comprender los efectos y consecuencias diferenciales que tendrá para el infantil sujeto la operación de lenguaje que se produce por el *juego*. Esto se acentúa en la compulsión a la repetición, que deriva en la vivencia del destino como un pasado hecho futuro.

Retomando la cita inicial, su autora, la psicomotricista Mara Lesbegueris (2014) sostiene que “los objetos ‘juguetes’ ordenan los cuerpos, en tanto es a través de ellos como se introducen mandatos en torno a lo que se espera de un cuerpo femenino o masculino en un determinado contexto sociohistórico” (p. 76). Estas ideas se corresponden con las de Silvia Bleichmar (2006), quien, desde otro campo de trabajo, expresa que dichos objetos y los juegos desplegados en la escena lúdica están cargados de atribuciones que la cultura realiza respecto a aquello que corresponde asumir como conducta social en concordancia con el sexo biológico.

Asimismo, plantea la autora que estas atribuciones son de orden social y político, y corresponden a lo que ha denominado como *producción de subjetividad* (Bleichmar, 1999a). La mencionada categoría es una conceptualización que incluye todos aquellos aspectos que hacen a la construcción social del sujeto, tanto en términos de producción y reproducción ideológica, y de articulación con las variables sociales que lo inscriben en un tiempo y espacio particulares desde el punto de vista de la historia política. Este concepto es importado al psicoanálisis desde lo social, del cual recibe su referencia.

A partir de los trabajos que desde la década de 1990 Bleichmar viene desarrollando, contamos con elementos para entender que la producción de subjetividad es un concepto que está muy emparentado y recubre al de constitución del psiquismo, el cual es exclusivo del campo del psicoanálisis. Este último está dado por variables cuya

permanencia trascienden ciertos modelos sociales e históricos, y pueden cercarse en el campo específico conceptual de pertenencia. Esto no nos debe llevar a confundir lo social, histórico y político con el hecho de que no hay subjetividad que no se inscriba en el marco de lo social, es decir, de las relaciones con el otro humano que la produce (Bleichmar, 1999a).

Mientras la constitución del psiquismo remite a invariables metapsicológicas, la producción de subjetividad delimita modos históricos de inscripción, a los que apelo en los próximos apartados de este escrito para pensar ciertas escenas lúdicas. Las mismas, hoy en día pueden resultar un cliché, pero en ellas se puede recuperar algo de lo producido y reproducido, y jugar con un '*¿y qué más?*'.

Para esto, recurro a Bleichmar (1999a) con el objetivo de dar cuenta sobre lo que se llama producción de subjetividad. La misma, tiene que ver con el modo con el cual cada sociedad define aquellos criterios que hacen a la posibilidad de construcción de sujetos que sean capaces de ser integrados a su cultura de pertenencia. Al respecto, la autora nos dice que cada sociedad tendrá un proyecto de producción de subjetividad, los cuales adoptarán características singulares. Para entenderlo, pensemos por ejemplo en el modo de funcionamiento de la familia del siglo XX en Occidente, con funciones bien diferenciadas; esto es del orden de la constitución de la subjetividad, mientras que la diferenciación tópica en sistemas regidos por legalidades y tipos de representación es del orden la constitución psíquica.

En cuanto a la futura identidad del infantil sujeto, dice la autora "sabemos que lo real de su engendramiento no ingresará sino atravesado por el imaginario parental, y tampoco se inscribirá sino en el engarce singular e histórico que propicien los enigmas que sus propias condiciones de nacimiento y vida imponen" (1999a, p. 47). Se puede entender que la producción de subjetividad no equivale únicamente al aparato psíquico, sino que incluye el lugar donde se articulan los enunciados sociales respecto al Yo infantil. El aparato psíquico va entonces a implicar ciertas reglas que exceden la producción de subjetividad. Los modos históricos se entrelazarán en el procesamiento ideativo, haciendo impacto en la estructuración psíquica, y ofreciéndole su materialidad para articularse en la vida social.

Dentro de los desarrollos teórico-prácticos que tomo de Bleichmar (1999b), hay que ubicar al *juego* en un lugar de privilegio, tal como el que le ha dado Minnicelli, por su carácter de producción simbólica respecto del proceso de constitución subjetiva y como lugar de crecimiento psíquico. En esta misma línea, Lesbegueris (2014) sostiene que "en el uso lúdico hay, pues, una potencia subversiva de transformación en la que la identidad de género puede reformularse como puede reformularse toda historia personal, cultural" (p.78). Se puede aseverar, entonces, que en la constitución psíquica intervienen los

géneros masculino y femenino como construcciones socioculturales. Es el efecto del cruce de las representaciones discursivas y visuales que emanan de los dispositivos institucionales que operan en la cultura occidental, y que las figuras parentales transmiten. Por lo tanto, el juego que el infantil sujeto desarrolle estará en función del contexto social, cultural, familiar y temporal en el que se encuentre emplazado (Preciado, 2014).

Ahora bien, Bleichmar (1999a) también asevera que la *identidad de género* prioriza los modos histórico-sociales de producción de subjetividad, aunque sean insuficientes para dar cuenta de las formas de articulación del deseo que se genera en la intersección entre los sistemas psíquicos. En función de esos modos histórico-sociales priorizados es que Lesbeguiris (citado en Rosso, 8 de agosto de 2014) afirma que el jugar no es neutral o ingenuo en lo que respecta a las relaciones de poder que allí se ponen de manifiesto, por lo que sostiene que:

Las verdaderas amenazas del jugar, aquellas que no dejan crear ficción y nuevas posibilidades, pueden encontrarse en el prejuicio que fija el jugar de las niñas a un determinado modo de ser y de hacer: tranquilo, sedentario, restrictivo, no agresivo, buscando siempre y de todas formas pasivizarlo. En la medida en que haya más equidad en torno de lo femenino va a haber más libertad para los varones...No necesitamos llegar a la vida adulta para darnos cuenta de esta distribución desigual de jerarquías y para detectar una matriz asimétrica a partir de la distribución desigual de funciones, de tareas y de lugares en función del género. Eso se ve también en los juegos donde estas desigualdades se encuentran fuertemente arraigadas. La violencia simbólica se impone como legítima y de manera arbitraria dispone ciertos hábitos que marcan tendencias en la forma de sentir, percibir, pensar y actuar. (Lesbeguiris, como se citó en Rosso, 8 de agosto de 2014).

A esta altura resulta evidente que existe una división genérica de los juegos, a partir de la cual se establecen aquellos destinados exclusivamente a niños, los que resaltan los trabajos que requieren fuerza, lo viril, confrontativo, competitivo, etc., y a niñas, anclados en lo doméstico, lo privado, lo estético y en las prácticas del cuidado, representada en una figura sumisa, pasiva, sometida. Éstos presentan una clara distinción en base al sexo biológico, ya que la mayor parte de los juguetes en el mercado están fuertemente diferenciados “para varones” o “para mujeres” con base en los diversos roles y expectativas sociales y familiares (Gianni, 2021). Por todo esto, se puede pensar al *juego cis-heteronormativizado* como una tecnología de temprana *gubernabilidad sexopolítica*, siguiendo lo planteado por Paul B. Preciado (2014).

La sexopolítica es uno de los modos dominantes de la acción biopolítica de finales del siglo XIX, en donde el sexo entra a formar parte de los cálculos de poder. Allí, el

discurso sobre la masculinidad y la feminidad, y las técnicas de normalización de las identidades sexuales, se transformaron en agentes de control y modelización de la vida.

A partir de esto, la cisonormatividad emergió como una estructura política y cultural que impuso pautas de socialización de género, dividiendo a las personas en dos sexos de manera aparentemente natural, con expresiones de género determinadas. De este modo, se alineó sexo biológico, identidad de género y “rol de género” (normas comportamentales percibidas como apropiadas para cada género), siendo esa línea la norma a la cual responder, y a la cual se enfrentan, incluso en la actualidad, las disidencias. Los dispositivos sexopolíticos disciplinarios son, técnicas mecánicas, semióticas y arquitectónicas de naturalización del sexo, son sistemas duros y externos de producción de subjetividad (Preciado, 2014). Estas disciplinas de normalización con respecto a la sexualidad y sus formas de subjetivación definen a la heterosexualidad como tecnología biopolítica destinada a producir cuerpos heterosexuales (Fernández, 2017), y es en el juego, en los juguetes, en sus usos y usuarios en donde esa producción encuentra lugar para operar.

En función del recorrido realizado hasta el momento es que el presente trabajo abordará **el juego infantil cis-heteronormativizado como limitado por la producción de subjetividad de la actualidad**. El mismo se llevó a cabo según la modalidad de ensayo, en la cual se fueron recuperando desarrollos teóricos del campo del psicoanálisis, la psicomotricidad, la teoría *queer*, la filosofía y la sociología, para revisarlos en función de los procesos sociohistóricos que brindan una matriz de pensamiento y a la luz de los tiempos que corren. La pretensión del escrito es reflexionar sobre las representaciones, los discursos y acciones que se encuentran cristalizados en la sociedad -los cuales no por tener un componente hereditario son estáticos y dados de una vez y para siempre- y determinan una particular forma de producción de la subjetividad en el presente.

La hipótesis anteriormente planteada será abordada a partir del ir recuperando la categoría de *juego*, e interrogándola desde desarrollos del psicoanálisis y la teoría *queer*. Se busca ampliar la reflexión sobre la *infancia* y el despliegue de su mundo interno, así como la limitación que el juego podría sufrir por la maquinaria social que produce y constriñe la subjetividad infantil en función de los estereotipos de género binario. Repensar qué pasa con aquellas infancias que no pueden desplegar libremente su mundo interno por las técnicas sexopolíticas que imponen y prohíben determinados tipos de *juego*, es también una de las vías de desarrollo del escrito. Otro interrogante es acerca de la operación de lenguaje del *juego*, la que se hace posible en función del juego simbólico, juego que está determinado por una cultura que sanciona como desviado y califica de monstruoso a lo que escapa a la lógica binaria.

Estos interrogantes llevan a pensar que un juego prohibido no permitiría el “enmascaramiento” que habilite al infantil sujeto a tramitar aquella vivencia que le causó gran impresión, por lo que quedaría compelido a la repetición incesante de lo que no deja de no inscribirse, es decir, lo real.

Considero que este documento es una oportunidad de formalización de criterio como profesional del campo de la salud mental, que me posibilitará retomar la pregunta que Minnicelli (2008) propone en torno al trabajo clínico con niñas y niños: “¿qué sucede cuando nos encontramos con infantiles sujetos sin juego, sometidos a la repetición traumática que se manifiesta por actos sin palabras?” (p. 24).

Si la heterosexualidad es una tecnología, la naturaleza es artificial

Este acápite no puede comenzar sin hacer mención explícita y directa a Paul B. Preciado - filósofo, exponente actual del activismo *queer*, Master en Filosofía y Teoría de Género por la Nueva Escuela de Investigación Social de Nueva York y Doctor en Filosofía y Teoría de la Arquitectura de la Universidad de Princeton - ya que es el referente discursivo tomado para los desarrollos venideros. Preciado (2020), en diciembre de 2019, pronunció un discurso ante tres mil quinientos psicoanalistas, reunidos para las jornadas de La Escuela de la Causa Freudiana en París; ante los cuales se presenta como transexual, indicando que es “el monstruo que vosotros mismos habéis construido con vuestro discurso y vuestras prácticas clínicas” (pp.19-20). En dicho encuentro, al tomar la palabra, expresó sin vacilaciones a los presentes: “sus feminidades y masculinidades asumidas y defendidas no son menos artificiales que la mía” (p.54).

Fue una ocasión donde Preciado ubicó al hombre heterosexual, blanco y burgués como el sujeto de enunciación central de los lenguajes y las instituciones psicoanalíticas de la modernidad colonial. Desde allí comenzó a plantear a los analistas presentes la disyuntiva ante la cual se encuentran en la praxis que desarrollan: el continuar trabajando con la antigua epistemología de la diferencia sexual, y validar de ese modo el régimen patriarco-colonial que sustenta, haciéndose por lo tanto responsables de la violencia que el mismo produce; o abrirse a un proceso de crítica política, que no se limite sólo a su lenguaje, sino también a las prácticas que éste reproduce.

La diferencia sexual es el constructo teórico de base que utilizaré como punto de partida para recuperar los desarrollos de Preciado, conceptualización que el autor ubica como el sostén sobre el cual reposa y se articula toda la teoría psicoanalítica en su origen. Esto responde también a una cuestión epocal, ya que el psicoanálisis freudiano, tanto como discurso y praxis clínica, surge a fines del siglo XIX, precisamente en el momento en el que se cristalizan las nociones centrales de la epistemología de la diferencia sexual (Preciado, 2020). El autor afirma que el régimen de la diferencia sexual es una “epistemología del ser vivo”, que se forja en un momento de expansión mercantil y colonial de Europa y se afianza durante la segunda mitad del siglo XIX.

Al plantearlo como epistemología, lo que refiere es que es un sistema histórico de representación, un conjunto de discursos, de instituciones, de convenciones y de acuerdos culturales (de carácter tanto simbólico, como religioso, científico, técnico y/o comercial) que permiten decidir a una sociedad determinada aquello que es verdadero y distinguirlo de lo falso.

El régimen de la diferencia sexual sirvió, y sirve en la actualidad, para apuntalar la ontología política del patriarcado, estableciendo diferencias naturales entre hombres y

mujeres, basadas en rasgos anatómicos y capacidades reproductivas. Se puede ubicar su origen a finales del siglo XVIII, y previo a éste, nos plantea Preciado (2020) que:

Los historiadores de la ciencia y de la sociedad renacentista coinciden en admitir que, durante el siglo XVII, dominaba en Occidente una epistemología monosexual, donde sólo el cuerpo y la subjetividad masculinos eran reconocidos como ontológicamente plenos y anatómicamente perfectos...Antes del siglo XVII, el cuerpo y la subjetividad femeninas no eran reconocidos como sujeto político, no existían ni anatómicamente ni políticamente como subjetividades plenas. Una vagina era un pene invertido, los ovarios eran testículos internalizados y el clítoris y las trompas de Falopio no existían, la ginecología era únicamente obstetricia. No había mujeres. Había madres...sólo el cuerpo masculino y su sexualidad eran reconocidos como soberanos. El cuerpo y la sexualidad femenina eran subalternos, dependientes, minoritarios, no en número, sino en términos de sujeción política. (pp.65-66).

Dar cuenta del origen de la epistemología de la diferencia sexual, y su antecedente, deja expuesto que la misma no siempre ha existido, sino que es concebida como un paradigma cultural y científico-técnico-histórico que está sujeto a críticas y cambios. Preciado (2014), en su libro *"Testo Yonqui"*, explica que la historia de la normalización de género en Occidente está marcada por la invención, la combinación y comercialización; por la gestión del cuerpo, así como de nuevas técnicas de representación del género y de la sexualidad. Esta gestión del género forma parte de un conjunto más amplio de tecnologías de producción de la especie, donde lo propio de este mecanismo artificial es funcionar como un dispositivo técnico de producción de cuerpos, de subjetividad.

Ahora bien, para hablar de técnica Preciado se sirve de Foucault, su referente teórico, que la define como una especie de micropoder artificial y productivo que no opera de arriba hacia abajo, sino que circula en cada nivel de la sociedad: desde el nivel abstracto del Estado al de la corporalidad. De este modo es que llega a plantear que el sexo y la sexualidad no son los efectos de las prohibiciones represivas que obstaculizarían el pleno desarrollo de nuestros deseos más íntimos, sino el resultado de un conjunto de tecnologías productivas (y no simplemente represivas). La forma más potente de control de la sexualidad no es la prohibición de determinadas prácticas, sino la producción de diferentes deseos y placeres que parecen derivar de predisposiciones naturales (hombre/mujer, heterosexual/homosexual, etc.), y, de esta manera, se erigen como identidades sexuales. Resulta fundamental entender que las técnicas disciplinarias de la sexualidad no son un mecanismo represivo, sino estructuras reproductoras, así como técnicas de deseo y de saber que generan las diferentes posiciones del sujeto de saber-placer (Preciado, 2011).

En el marco de esta particular epistemología, y de las técnicas que de ella se desprenden, es que se puede ubicar a la gobernabilidad sexopolítica como una forma de producción y control disciplinaria propia de la modernidad, gestionada por un “sistema complejo de estructuras reguladoras que controlan la relación entre los cuerpos, los instrumentos, las máquinas, los usos y los usuarios” (Preciado, 2014, p.102). De este modo, queda expuesto que las sociedades contemporáneas “son enormes laboratorios sexopolíticos en los que se producen los géneros” (p.102), por lo que los cuerpos de todos y cada uno de nosotros son enclaves en donde se liberan complejas transacciones de poder. Dicho poder opera en el amplio campo de la sexualidad a partir de técnicas cuyo objetivo son la producción, reproducción y expansión colonial de la vida heterosexual y cisnormativa humana sobre el planeta.

En esta línea, se llega a plantear que la epistemología de la diferencia sexual no sólo da cuenta de una fabricación tecnológica del cuerpo sexual, sino también de una gestión en el espacio social a partir de la organización y calificación de las prácticas, instaurando así un uso normativo y un uso disidente, la discriminación de las prácticas entre públicas o privadas, institucionales o domésticas, sociales o íntimas (Preciado, 2011).

Los órganos sexuales, que son tomados como indicador binario de la clasificación que operativiza la diferencia sexual, no son solamente órganos reproductores de la especie. Son también, y sobre todo, órganos productores de la coherencia del cuerpo como, propiamente humano, para el régimen patriarco-colonial (Preciado, 2011). A partir de esto, podemos pensar que, si el sexo es una tecnología de dominación heterosocial, que reduce el cuerpo a zonas erógenas en función de una distribución asimétrica de poder entre los géneros (haciendo coincidir ciertos afectos con determinados órganos y ciertas sensaciones con determinadas reacciones anatómicas); la naturaleza humana es por lo tanto un efecto de la tecnología que reproduce en los cuerpos, en los espacios y discursos la ecuación naturaleza=heterosexualidad.

En función de lo mencionado, el sistema heterosexual-cisnormativo se puede entender como un aparato social de producción de feminidad y masculinidad, que opera por división y fragmentación del cuerpo. Los roles y las prácticas sexuales, que naturalmente se atribuyen a los géneros masculino y femenino, no son más que un conjunto arbitrario de regulaciones inscriptas en los cuerpos. Esa inscripción es posible porque:

El sistema sexo-género es un sistema de escritura. El cuerpo es un texto socialmente construido, un archivo orgánico de la historia de la humanidad... en la que ciertos códigos se naturalizan, otros quedan elípticos y otros son sistemáticamente eliminados o tachados. La (hetero)sexualidad, lejos de seguir espontáneamente a cada cuerpo recién nacido,

debe inscribirse o reinstituirse a través de operaciones constantes de repetición y de recitación de los códigos (masculino y femenino) socialmente investidos como naturales. (Preciado, 2011, p.52).

El autor entonces explica que la certeza de ser hombre o mujer es una ficción somato-política producida por un conjunto de tecnologías de domesticación del cuerpo, por un conjunto de técnicas farmacológicas y audiovisuales que fijan y delimitan nuestras potencialidades somáticas.

El género como naturalizado funciona como un programa operativo a través del cual se producen percepciones sensoriales que toman la forma de los afectos, deseos, acciones, creencias e identidades. Uno de los resultados característicos de esta tecnología de género, que opera desde antes del nacimiento, es la producción de un saber interior sobre sí mismo, de un sentido del yo sexual que aparece como una realidad emocional evidente a la conciencia: “soy hombre”, “soy mujer”, “soy heterosexual”, “soy homosexual”. Éstos enunciados, condensan en su interior los efectos del género, cuestión que Preciado trabaja retomando a Lauretis (1990), quien define al género como un efecto:

Es el efecto de un sistema de significación, de modos de producción y de descodificación de signos visuales y textuales políticamente regulados. El sujeto es al mismo tiempo un productor y un intérprete de signos, siempre implicado en un proceso corporal de significación, representación y autorrepresentación. El género no es un simple derivado del sexo anatómico o biológico, sino una construcción sociocultural, una representación, o mejor aún, un efecto del cruce de las representaciones discursivas y visuales que emanan de los diferentes dispositivos institucionales: la familia, la religión, el sistema educativo, los medios de comunicación, la medicina o la legislación; pero también de fuentes menos evidentes, como el lenguaje, el arte, la literatura, el cine y la teoría...El conjunto de las tecnologías de género, si bien operan heterogeneamente sobre los hombres y las mujeres, producen no solo diferencias de género (hombre/mujer), sino también diferencias sexuales (homo/hetero, normal/perverso, sado/maso...), raciales, de clase, corporalidad, edad, etc. (Preciado, 2014, pp.91-92).

Hay que destacar que, más allá de estos desarrollos anclados en el devenir histórico y su configuración por lo social, Preciado (2011) afirma que la sexualidad no puede reducirse ni a la diferencia sexual ni a la identidad de género. La sexualidad la define como una política corporal, una estética del gesto, una ética de la relación. Plantea que las sexualidades se parecen a las lenguas, y al igual que las lenguas, las sexualidades se pueden aprender, y como sucede en el monolingüismo, “una sexualidad se nos impone en la infancia y adquiere el carácter de un deseo naturalizado” (p.28). Al respecto dice más, que a la sexualidad entramos a través de actos médicos y legales de asignación de género, a través de la educación y del castigo, a través de la lectura y la escritura, a través del consumo de imágenes, de la mímica y la repetición corporal, a

través del dolor y del placer. Pero sobre esto aclara: “y sin embargo, podríamos haber entrado en cualquier otra sexualidad bajo un régimen diferente de conocimiento, de poder y de deseo”, por esto mismo sostiene que “es posible aprender e inventar otras sexualidades, otros regímenes de producción de deseo y placer” (p.28).

Hasta aquí queda claro entonces que el binarismo sexual y la estética de la diferencia sexual son concebidos como categorías históricas, mapas cognitivos y políticos que enmarcan y limitan, normalizan y jerarquizan la forma proliferante de nuestro deseo.

En función de todo lo expuesto es que puede llegar a plantearse que los dispositivos sexopolíticos disciplinarios, nobles artificios consecuentes con el régimen epistemológico de la diferencia sexual y las identidades sexuales normativizadas que de éste se desprenden, son técnicas mecánicas, semióticas y arquitectónicas de naturalización del sexo. Preciado (2014) al respecto sentencia que “nos encontramos frente a sistemas duros y externos de producción de la subjetividad. Se trata de ortopedias políticas, de exoesqueletos disciplinarios. Estos dispositivos de producción de subjetividad sexual toman la forma de arquitecturas exteriores al cuerpo”. (p. 69).

Esa ortopedia política se encarna y evidencia constantemente a nuestro alrededor, lo que viene a hacer es producir los sujetos que dicha sociedad necesita para sostenerse. Esa producción será posible porque, como plantea Silvia Bleichmar (2005), los seres humanos somos crías destinadas a humanizarse en la cultura, lo cual marca un punto en la constitución que resulta ineludible: la presencia del semejante es inherente a su organización misma. Esto se debe a que “en el otro se alimentan no sólo nuestras bocas sino nuestras mentes” (Bleichmar, 2005, p.20), de él recibimos el alimento, también el odio y el amor, y con eso nuestras preferencias morales y valoraciones ideológicas. Ese otro está inscripto en nosotros, y esto es inevitable.

En este sentido, el adulto es ese semejante que realiza una intervención, ya que interviene como un “inter” entre el cachorro humano en vías de constitución y su ser de naturaleza, ofreciendo las condiciones de constitución del mundo representacional. Ese “inter” no solo incluye los movimientos que tienden a la conservación de la vida y la resolución de tensiones biológicas, sino que dará también curso a la transmisión de un conjunto de valores, sobre los cuales se constituirá una singular realidad humana.

En esta transmisión hay que resaltar el papel central que tiene la generación de sentido vía el lenguaje, debido a que en el mismo se desarrollan los ensamblajes discursivos que posibilitan el atrapamiento y la construcción de esa realidad, la que sería literalmente impensable si no hubiera un código desde el cual otorgarle permanencia y densidad simbólica. Estas articulaciones discursivas dan organización al mundo y generan el soporte de toda experiencia, ya que sin lenguaje resulta imposible situarla, organizarla, otorgarle sentido; de ahí que la inmersión del niño en el mundo de los

símbolos no se realice ingenuamente, sino que sea re-produciendo una determinada subjetividad.

El adulto, quien tiene a su cargo los cuidados precoces del infantil sujeto, tiene su propia organización simbólica de la experiencia, atravesada por su trayectoria singular pero emplazada también en la experiencia histórica del grupo social de pertenencia, determinada por sus traumas y fantasmas, los cuales también hacen mella en ese "inter". Resulta necesario comprender que no es la adaptación en sí misma, natural o biológica, lo que se transmite, sino los rasgos inscriptos en la cultura, las formas de resolución imaginarios simbólicos, que la acompañan, junto a los modos de representar el mundo para sobrevivir en él.

Así es como llegamos a entender que "no hay subjetividad que no se inscriba en el marco de lo social, de las relaciones con el otro humano que lo produce" (Bleichmar, 2005, p.82), es a partir de las relaciones sociales que se vehiculizan y pautan los intercambios primarios que hacen a la producción de representaciones en el interior de los sujetos. Éstos se implantan a partir de gestos, decires, juegos y juguetes que corporizan al infantil sujeto. De esas relaciones sociales, situadas en un tiempo y espacio particular, resultan mediaciones que se inscriben en las relaciones libidinales que, metabólicamente transformadas, operan en los sistemas representacionales que se articulan de modo residual en el psiquismo de las niñas y niños.

Continuando con esta misma línea de pensamiento, Bleichmar (2005) nos dice que:

A la pregunta: ¿qué quiere decir producción de subjetividad? Es decir, de qué manera se constituye la singularidad humana en el entrecruzamiento de universales necesarios y relaciones particulares que no sólo la transforman y modifican sino que la instauran, debemos articular una respuesta que tenga en cuenta los universales que hacen a la constitución psíquica así como los modos históricos que generan las condiciones del sujeto social. (p.83).

Retomando entonces lo que fue mencionado en la introducción como producción de subjetividad, hay que contemplar que está conformada por las formas de la moral, las modalidades discursivas que organizan la realidad, por los modos históricos sobre los cuales se va a articular el Yo infantil en la constitución de su psiquismo. La misma resulta un elemento necesario para la vida en sociedad, es por eso que habrá determinados elementos que pauten e impongan regulaciones para que "los seres humanos puedan vivir en común y sostenerse en el marco de los riesgos que los acechan", por lo que "las condiciones de existencia de una sociedad no se proyectan hacia el futuro sin una cierta universalización ética, que opera como imperativo categórico para el universo de sujetos que engloba". (Bleichmar, 2005, p.34).

Ahora bien, en función de pensar un “¿y qué más?”, reflexionando al respecto de cuáles son esos elementos comunes que nuclea y regulan a la sociedad y en cuáles son esos riesgos que la acechan, yo me pregunto: ¿Representa un riesgo que el juego que una niña o un niño juegue no sea el correspondiente según la epistemología de la diferencia sexual? ¿En ese caso, qué es lo que está en riesgo, la constitución psíquica del infantil sujeto o el normal funcionamiento de la máquina productora de subjetividad heterosocial? ¿El riesgo sería producir monstruos, al modo que Preciado emplea?

¡Basta para mí, basta para todos! Contemos nuestros puntos, revisemos cómo se llega a jugar ese juego cis-heteronormativizado

Para llegar al juego cis-heteronormativizado creo necesario hacer un pasaje por los desarrollos de Judith Butler sobre la performatividad del género, ya que la autora plantea que la primera asignación del sexo se lleva a partir de un proceso que denomina “*invocación performativa*”. Este proceso implica que ya desde antes del nacimiento se puede reconocer un “*sujeto genderizado*”, gracias a los avances médicos y tecnológicos como las ecografías. En un momento en el que están de moda las fiestas de revelación del sexo del bebé, es atinado reconocer que el cuerpo emerge como un proyecto pensado en las anticipaciones parentales, ya que las mismas generan marcas prenatales hipotéticas referidas al sexo que instauran un juego de representaciones y afectos en torno al hijo o hija que está por nacer. La confirmación del sexo le permite a los padres poner en juego diversos significantes sobre la corporeidad: nominar, referenciar, significar, imaginar y accionar corporalmente en la crianza, a partir de este primer recorte de identificación del cuerpo del recién nacido (Lesbegueris, 2014). Esta inicial anticipación imaginaria es una condición de posibilidad de los cuerpos, de la que nadie escapa, porque “todos hemos pasado por esta primera mesa de operaciones performativa” (Preciado, 2011, p.153). A partir de esto, y junto con el nombre propio, se hará efectiva la reiteración constante de ese requerimiento performativo.

Ahora bien, el proceso de *genderización* continúa produciendo constantes efectos que irán delimitando los órganos sexuados y sus funciones, dando cuenta de una utilización que sigue el modelo del binarismo, pudiendo ser normal o pensada como monstruosa, en términos de Preciado. La mesa de asignación de la masculinidad y de la feminidad lo que hace es designar a los órganos sexuales como zonas generativas de la totalidad del cuerpo, siendo los órganos no sexuales meras zonas periféricas.

De esta forma, a partir de un órgano sexual preciso, se da cuenta de un marco abstracto de construcción del humano que nos permite reconstruir la totalidad del cuerpo en función de ese modelo. Algo a contemplar, es que desde este sistema no sólo se

reconoce la existencia de los sujetos que se corresponden con la norma que propone la diferencia sexual - existencias determinadas por el “correcto” impacto de las tecnologías en la construcción cultural y política de los cuerpos y de las sexualidades -, sino que podemos también reconocer el estatuto de aquellos sujetos que resultan disidentes del régimen reinante. Los mismos se encuentran existiendo bajo esa gestión sexopolítica, pero a costa de organizaciones identitarias-de saber-prácticas-deseos que resultan abyectos del binarismo cisheteropatriarcal. Todos estos sujetos son exponentes también de los efectos del poder.

Sólo siguiendo el modelo de lo “correctamente sexuado” el cuerpo tiene sentido, por lo que un cuerpo no adecuado al mismo resulta monstruoso, y hasta podría pensarse como un riesgo. Habría que empezar a calcular los efectos del riesgo.

Los mencionados criterios de asignación del sexo se han formalizado y encontrado argumento en el campo de la medicina, lo que no los exime de estar sujetos a los movimientos que los paradigmas epistemológicos puedan sufrir. Estos criterios son en realidad criterios estéticos, ya que la visión y la representación juegan un papel de creadores de verdad en el proceso de asignación del sexo. A la asignación sexual le seguirán una serie de tecnologías de fijación o repetición de los sexos, más o menos inconcientes, que incluyen instituciones públicas y privadas, como lo son la escuela y la familia. De este modo es como los cuerpos se construyen, en el encuentro con cuerpos heterogéneos que constituyen una maquinaria social y los efectos de la producción de sus prácticas identitarias, de las representaciones y significantes disponibles y habilitados.

La familia y escuela, como instituciones de primaria socialización, tendrán a su cargo la tarea de garantizar la constancia del trabajo de sexuación y *genderización*, las cuales se encuentran naturalizadas en las pequeñas conductas del cotidiano y buscan la integración del sujeto al grupo social de pertenencia (Preciado, 2011). Este recorrido nos permite entender que la asignación sexual es un acto inaugural que dará lugar al desarrollo de un sinfín de propuestas identitarias, las cuales según Bleichmar (2010) son propuestas que la niña o el niño recibe desde el momento en que inicia su vida.

La autora nos explica que en los primeros años de la vida todo infantil sujeto sabe si es niña o niño más allá de la diferencia anatómica, y que esto se debe a que durante los primeros tiempos, desde la lógica identitaria que constituye los organizadores sociales, los atributos de la diversidad definen el género: los objetos decorativos de la habitación preparada para el bebé, el tener aritos o no tener aritos en las orejas, vestirse de un color y no vestirse de otro, los juguetes ofrecidos con amor, los regalos que se reciben en cualquier ocasión. Todos estos elementos son culturales y determinan identidad, y esta es la identidad de género, la cual se expresará en modos de definir

conductas, acciones racionales e inconcientes del sujeto y demás situaciones, tanto sociales como singulares.

Con el “basta para mí, basta para todos” invito a detenernos un momento a observar los cuerpos de los adultos que son soporte de esos infantiles sujetos. Allí podremos leer como la identidad se irá transmitiendo por la inscripción simbólica, ya que la diferencia sexual irá corporizando la feminidad y masculinidad “adecuada”, disponiendo de hábitos que marquen tendencias en la forma de sostener afectivamente, de sentir, percibir, pensar y actuar.

Gestos como cruzarse de brazos o de piernas, bajar la mirada y sonreír con prudencia, dar pasos cortos, mover la cadera, pestañear seguido, gesticular con las manos, acariciar con ternura y suavidad, distinguen un particular modo de funcionamiento del cuerpo femenino y, al mismo tiempo, constituyen significantes con valor simbólico. Otros significantes diferentes como la virilidad, que se vincula a la idea de conquista, apropiación y fortaleza, se encarna en gestos y actitudes, actos que para la sociedad occidental representan a lo masculino. Mantenerse erguido, endurecerse, cerrar las manos en puño y sostener con firmeza, cortar, luchar, enfrentarse, ocupar espacios de acción, son algunas de estas tendencias tradicionales corporizadas “para el varón”. Estos son apenas unos ejemplos de los diferenciados modos de habitar los espacios, con características particulares según la diferencia sexual, que impactan en la forma de sostener a la niña o el niño y se inscriben en su singular corporalidad.

Observar el cuerpo de los adultos es necesario ya que son ellos quienes introducen en la cultura a las niñas y niños, a través de acciones prelúdicas. La posición de Camels (en Lesbegueris, 2014) resulta afín a lo anteriormente enunciado, ya que señala que “el juego no comienza con el uso de los juguetes: lo preludian las acciones de los cuerpos cercanos, aquellos que sostienen afectivamente” (p.52). Dichas acciones siguen el modelo de la diferencia sexual, de las representaciones que circulan sobre cómo ese adulto debe sostener a esa niña o ese niño y lo que transmiten desde su lugar de referente. Podríamos a esta altura pensar que, desde la epistemología de la diferencia sexual, la reproducción de este particular tipo de subjetividad brindaría un modelo que habilita la adecuación a la cisheterosexualidad obligatoria y reduciría los riesgos que podrían surgir de la monstruosa inadecuación a la misma.

Volviendo al cuerpo de los infantiles sujetos, desde los desarrollos de Butler podemos notar que la performatividad de género encuentra en los juegos un escenario posible de encarnación. Allí las experiencias lúdicas hacen explícitas ciertas normas sociales, delimitando espacios y tiempos para aquello que los cuerpos pueden o no hacer. De modos más efusivos o silenciosos, sutiles o violentos, se van a ir produciendo formas diferenciales, hasta incluso punitivas, de corporización femenina y masculina.

En los juegos se encarnan, comparten y reproducen formas de hacer y hacerse niñas o niños, de acuerdo con lo que cada época y cada cultura espera, designa, manifiesta y significa para ellas y ellos. En consonancia con lo trabajado, Lesbeguiris (2014) en sus desarrollos nos brinda elementos para entender que el cuerpo cuenta con el juego como uno de los ámbitos que propician su construcción, mientras que el jugar necesita del cuerpo como ámbito de materialización para el despliegue simbólico e imaginante. Por esto es que analizar el juego en la infancia implica prestar atención a una red compleja de relaciones e interacciones en las cuales el jugar es un modo de aprender el mundo que los rodea, pero además, de crearlo. Esta creación del mundo “se realiza gracias a sus cuerpos, presentes en sus manifestaciones corporales, las cuales habilitan (y restringen) formas generalizadas de estar en el mundo. Maneras de hacer, sentir y pertenecer” (Lesbeguiris, 2014, p.14).

Podemos hipotetizar entonces que cada juego permite formas diferentes de corporalidad, por lo que hay juegos-juguets que en función de la producción de subjetividad actual parecieran erigirse como patrimonio de un género. En los juegos habilitados “para unos” hay mensajes dirigidos que funcionan como elementos performativos, y también mensajes “para otros”, para aquellos sujetos no que gozan del acceso a ese patrimonio. Y claro, lo que pasa es que en los juegos la diferencia sexual se hace palpable, porque vemos que en la actuación, reiteración y naturalización se elaboran discursos y prácticas sobre los cuerpos de las niñas y niños, funcionando como técnicas que operan como mecanismos de producción y reproducción del poder.

No es casualidad que en los juegos clásicos, cada cuerpo habite los diferentes territorios de juego de manera particular. A partir de los desarrollos de Lesbeguiris (2014) es posible analizar, por ejemplo, como en algunos juegos tradicionales, aquellos que se transmiten de generación en generación, las niñas tienen un campo de juego mucho más reducido que el destinado a los niños. La ocupación territorial del campo de juego es históricamente más restringida para las niñas; lo vemos, por ejemplo, en el jugar con las manos, quietas, en lugares reducidos del espacio físico. Estas son características que ponen en evidencia condiciones de posibilidad corporal diferenciales entre los géneros, ya que, en el imaginario social, siguen siendo los niños más “brutos”, “corporales” y “desfachatados” que las niñas en sus desarrollos.

Los juegos tradicionales como rondas, rayuela, juegos rítmicos de manos, juegos de salto de soga, habilitan la reunión, la concentración en un determinado lugar, promoviendo proximidad corporal y contacto físico entre las participantes. En estos juegos se desarrollan actitudes posturales receptivas, donde hay alternancias entre el cuerpo concentrado, en quietud y realización de acciones y desplazamientos.

Estos modos que genera el jugar son también un legado cultural, nos remiten al lugar tradicional de la mujer en el ámbito familiar, maternal y doméstico. Es innegable cómo se induce en esos cuerpos la capacidad de espera o cómo se pone en funcionamiento la receptividad de los cuerpos, cobrando relevancia primordial la actividad tónica y postural, la observación, la conversación y la escucha. Todas estas capacidades trabajan la idea de construcción de un cuerpo abierto y plástico en el intercambio con el otro, y vemos de este modo como se estimulan las actividades manuales, para las cuales se requiere que el cuerpo esté en relativa quietud. Podemos pensar que todos estos juegos de algún modo van moldeando cierta pasivización corporal en las pequeñas sujeto, homogeneizando subjetivamente al tener que seguir un ritmo, un espacio particular, marcando que lo que no resulte sería un comportamiento no esperable para la niña, sancionable como monstruoso. Vemos aquí como hay condiciones que se inducen en las escenas lúdicas de las niñas, las cuales van replicando modelos de crianza y relación de objeto temprano, por ejemplo, favoreciendo la cooperación y el tener en cuenta los sentimientos del otro.

Por el contrario, el despliegue corporal en el espacio de acción es habilitado desde temprana edad en los varones. En los juegos que los niños realizan, el campo de acción es mucho más amplio, ya que el afuera es su espacio de conquista que, con la seguridad y firmeza que caracteriza a lo masculino, se vuelve un espacio colonizable y susceptible de reclamar como propio. Los juegos de confrontación y competencia son una muestra del trabajo donde se tensiona la cooperación e individuación, separación y distanciamiento que efectúan sus cuerpos.

Desde temprano la idea de competencia se instala a partir de juegos que son introductorios a los deportes que eligen mayoritariamente los varones, siendo “juegos reglados” como fútbol, básquet, vóley, en los que prima el trabajo en conjunto, la camaradería, las estrategias colectivas. De este modo, los varones aprenden las leyes de la competencia abierta, a jugar con los enemigos y competir con los amigos, instaurando los “códigos del barrio” que parecieran ser exclusivos del buen varón (Lesbegueris, 2014).

Si bien estos ejemplos pueden sonar como un cliché en el año 2025, no podemos ignorar que son huellas de otra época que persisten, y en este caso resultan funcionales para poder leer algo de lo cultural que se va transmitiendo intergeneracionalmente. Estos juegos tradicionales como las rondas, la rayuela, los juegos con pelotas, las manchas, no se reducen a mostrarnos imágenes de lo femenino y masculino, sino que constituyen un espacio de uso de la corporeidad en el que se construyen y ponen en juego símbolos que permiten sustituir objetos, ensayar, probar acciones, medir fuerzas, afianzar destrezas y habilidades, construyendo el cuerpo en la interacción materializada con los otros y con

los objetos. En ellos se hacen visibles los atributos de género y así nos es posible entender que los mismos no son expresivos sino performativos, en el sentido en el que en ellos no se manifiesta una identidad aparente, sino que el juego mismo conforma esa identidad supuesta y esperada de género.

Los juegos tradicionales no sólo son un legado social y cultural, sino que conforman un “proyecto social y cultural” en el cual se manifiesta de diversas maneras la actuación de género (Lesbegueris, 2014).

Respecto a los objetos juguetes, estos elementos de la escena lúdica resultan esenciales para el trabajo de ordenamiento de los cuerpos, en tanto es a través de ellos como se introducen mandatos en torno a lo que se espera de un cuerpo femenino o masculino en un determinado contexto sociohistórico. Cada objeto, por su carácter provocativo, restringe o habilita determinada praxis a realizar con él. El objeto en sí facilita una serie de acciones potenciales y obstaculiza otras. En eso que se habilita está lo que se permite habitar y de algún modo, más o menos manifiesto o latente, lo que se busca limitar. Vemos como “existe un modo social e histórico, tanto en objetos como en las modalidades lúdicas, de ejecutar acciones y los actos” (Lesbegueris, 2014, p.75).

Revisemos otro cliché, la muñeca. Es un arquetipo de lo corporal femenino que no siempre fue destinada a ser juguete, tampoco se trató de un objeto para un uso exclusivo de las niñas. Las muñecas pueden devenir objeto de adoración, de emblema, de protección, de suerte, de juego, de consumo, pero a pesar de sus cambios, continúan siendo para las niñas arquetipos corporales de lo femenino. Funcionan como “ejemplo ejemplar” o “modelo patrón”, que condensan los ideales de femineidad de una época y cultura: atributos, cánones y valoraciones que expresan lo que se espera de una determinada niña o mujer. Tienen, en este sentido, una función de transmisión. Su materialidad está revestida de simbolismo, ideologías, creencias y mandatos, que construyen diversas figuraciones corporales femeninas.

Si pensamos en el objeto muñeca, veremos que no está hecha para ser arrojada como una pelota (aun cuando se la pueda lanzar), ni tampoco sirve para luchar (si bien se le puede pegar, o se puede pegar con ella). Con la muñeca se realizan actos que incluyen diversas acciones y “labores manuales”, al tiempo que se alientan “investimientos afectivos”. Se juega a las muñecas con el cuerpo relativamente estático, “quietitas” y ocupando poco espacio, y aun así debo decir, su uso nunca es unívoco. Esto se debe a que la lógica del juego contiene una potencia novedosa donde puede haber un más allá, donde se hace posible reescribir la función instrumentada del objeto.

¿Y qué pasa con los varones? Estos son empujados a juegos agresivos, encarnan escenas lúdicas más expansivas, se les permite jugar con muñecas pero en presencia de niñas, conformando grupos mixtos y haciendo que ese juego sea tolerado

porque asumen allí un rol de padre, marido, hijo, todos estos aprobados y reconocidos como masculinos (Gianni, 2001). Advertimos entonces como resulta necesario recurrir a un auxiliar para que ese juego le sea habilitado al niño, ya que sin ese auxilio que brinde garantía de normalidad, esa escena puede ser pensada como riesgosa desde la epistemología de la diferencia sexual. Asimismo, se ve como en la introducción a la cultura, lo que se va habilitando genera que con el tiempo los niños aprendan a pedir el juguete justo, porque aprenden que el equivocado les será negado, y por eso incluso podrían ser sancionados.

Yendo más allá del cliché, en función del análisis de estas escenas podemos reconocer que hay un uso paradójico de los objetos, porque si bien contienen un valor simbólico, es importante no remitirse a una simbólica unívoca y establecida para analizar los juegos que realizan los niños y las niñas. Para esto resulta importante avanzar con lo planteado por Lesbeguiris (2014), ya que por sus estudios nos dice que los objetos no son, sino que devienen, y será en el devenir de su uso donde las cosas se transformen y puedan tomar el rumbo de cosa, de objeto o de juguete.

Hay que tener en cuenta que los juguetes contienen “lo falso” como potencia, ya que se trata de objetos que, cuando devienen juguetes, lejos de representar o reproducir “la verdad” o “lo mismo”, manifiestan la posibilidad de invención de “otro mundo posible”. Sobre esto Marcelo Percia (2004) señala que “no se trata de una reproducción, por medio del símbolo, de una experiencia vivida, sino de la producción de la experiencia misma” (en Lesbeguiris, 2014, p.77). Es el poder de la imaginación el que en la experiencia lúdica se ejerce, potenciando el pensamiento. Por ésto, hay que reconocer que en el uso lúdico hay una potencia subversiva de transformación de la identidad de género que puede reformularse, como puede reformularse toda la historia personal y hasta en alguna medida hacer alguna marcación o des-marcación respecto a lo cultural. Para fundar un orden es necesario que el niño o la niña operen, mediante una acción significativa, sobre el objeto para transformarlo en juguete. Es en el acto de transformación cuando el jugar se hermana con la libertad, porque hacer “como si” permite dominar la tiranía de la realidad exterior creando una nueva realidad.

A partir de esto surge el siguiente interrogante: ¿Qué pasa cuando algo de lo real no puede expresarse en la infancia, vía el juego, por los condicionamientos de la diferencia sexual que no habilita determinadas prácticas? Si bien la condición lúdica requiere de “desordenes” individuales, fundantes y creativos, el escenario lúdico garantiza cierto “orden social establecido” (Meler, 2017), por lo que la libertad del jugar parece estar bastante delimitada. Entonces, ¿cómo un infantil sujeto puede tramitar algo del malestar, si el juego que le es habilitado implica una reproducción de la subjetividad reinante?

Si nuestra experiencia se encuentra organizada en función de las categorías discursivas donadas y disponibles, y hay determinados juegos que resultan “prohibidos” por la diferencia sexual, ¿en los primeros tiempos de constitución psíquica, no nos terminan quedando cortos los significantes a los que las niñas y niños apelan para la tramitación del malestar vía el juego? Llego a estas preguntas partiendo del planteo de que la percepción se encuentra estructurada por construcciones simbólicas que producen la captura de lo real en las tramas de la significación, la cual pareciera reducida al binarismo sexual occidental.

Al respecto, Irene Meler (2017) plantea que:

El yo no se sostiene al margen de la matriz de normas sociales y mandatos culturales que lo asedian y crean condiciones de conflicto...los enunciados nucleares de la identidad instituyen un sistema de creencias cuya realidad funda un singular posicionamiento subjetivo, tanto en relación consigo mismo como con la realidad compartida. (p.41).

Siguiendo esta idea, los conflictos que puedan generarse serán los que puedan gestarse desde la subjetividad producida en ese contexto, o por lo menos los que puedan surgir de la tensión entre lo instituido y lo que se instituye, los que puedan encontrar lugar en el juego (Castoriadis, 1998, como se citó en Lesbeguiris, 2014).

Estas preguntas sobre lo habilitado y lo prohibido, lo normal y lo monstruoso, son el puntapié para pensar en la estereotipia y repetición de los juegos marcados por la diferencia sexual. Esa estereotipia obtura la posibilidad de nuevas significaciones, lo que termina imposibilitando que en el juego se produzca ese “enmascaramiento que vuelve posible la vida”.

El juego como técnica sexopolítica produce efectos en el proceso de constitución del psiquismo de niñas y de niños, y uno de esos efectos es la repetición de la norma, ya que el juego como legado cultural permite precisos modos de participación y conformación de identidades, tanto corporales, como subjetivas y colectivas. Analizar los cuerpos en un devenir subjetivante, instituyéndose en la diversidad de los lazos sociales que se disponen en los juegos, nos marca que lo social e histórico no es un fondo o una variable “influyente”, sino que es “inherente” a la subjetividad de los cuerpos y del jugar. Así lo entiende Ana María Fernández (2007) al afirmar que “no se trata de relaciones de influencia sino de relaciones de inherencia” (p.13).

De este modo, entiendo que las limitaciones que se encuentren en la escena lúdica dan lugar a pensar que un juego prohibido no permitiría el “enmascaramiento” que habilite al sujeto tramitar aquella vivencia que le causó gran impresión, por lo que quedaría compelido a la repetición incesante de lo que no deja de no inscribirse, lo real. Sobre esto, nos dice Meler (2017) que algo de lo inscripto que no cesa de no transcribirse

emerge como un real amenazante del entramado ligador del yo. Aquí tenemos un riesgo, y no está del lado de lo monstruoso; lo encontramos del lado de la norma.

No podemos ignorar el riesgo que representa que el juego pierda su potencia creadora, transformadora y significante, mucho menos cuando es expresión de una subjetividad empobrecida. La limitación de las condiciones culturales, institucionales y vinculares restringen la producción simbólica y arrojan a las niñas y niños a un juego repetitivo y sin transformación, a una imitación literal del mundo y no mediada, sin interlocutor ni semejante con el que intercambiar. La repetición sin variación, la imitación literal, el juego sin palabras ni interlocutor, no son síntomas individuales según Minnicelli (2008), sino efectos de un entorno social y cultural que empobrece las condiciones simbólicas de la infancia. Habrá que poner a trabajar, o mejor dicho poner a jugar, esos síntomas y hacer algo con esos efectos.

Quiero plantear algo más respecto a la estereotipia, y para eso vuelvo a Preciado (2011), quien sostiene que la producción de identidades sexuales convencionales se ha convertido en el blanco de la gobernanza política y económica (que no se ciñe solamente a los ingresos). Hagamos, por un momento, el ejercicio de ponernos en la situación de ir a un kiosco. Allí te encontrarás con figuritas, tanto para niños como para niñas. Hay, por ejemplo, de equipos y jugadores de fútbol, corredores de autos, boxeadores, artistas de cine o de televisión, superhéroes, autos, aviones y barcos militares; todas imágenes que se ofertan para los niños varones. Para las niñas, las hay brillantadas, troqueladas, con *stickers* de flores, hadas, princesas, mascotas. A ellas, a diferencia de los niños que cuentan con referentes masculinos, les son “naturalmente” habilitados personajes femeninos que en general son también niñas y adolescentes, que presentan una estética particular que se corresponde con una época y cultura. Mayormente los álbumes destinados a las niñas no cuentan con superheroínas ni con referentes femeninas adultas que se destaquen en el campo del deporte, las artes o la ciencia, y los que hay tienen un componente de representación con una sexualidad exacerbada. Evidentemente, hay un modo de mostrar el cuerpo muy diferente al de los referentes de lo masculino (Lesbegueris, 2014).

Si me permiten, ahora vamos con un último cliché, uno que también encontramos en el mercado: las princesas. Estas pueden pensarse como personajes contruidos para “performatear” los cuerpos de las niñas desde temprana edad, en función de su rol dentro del entramado social. De los tres a los cinco años jugar a las princesas pareciera ser un juego inevitable para las niñas; vemos negocios plagados de disfraces y ornamentos de princesa, se muestra una oferta inagotable y casi sin escapatoria que instala el mundo rosa de la realeza. El punto de esto es poder empezar a reconocer en estos clichés que los valores tradicionales (reproductivos) de una sociedad se mantienen, producen y

reproducen estratégicamente a lo largo del tiempo como un bastión moralizante que asume la pasivización de los cuerpos de las niñas y sus pasiones, y por eso es necesario para esta sociedad corporizar mucho de barbies, hadas, princesas y poco de superheroínas.

Los mensajes dirigidos a las niñas y niños son performativos, diversos y contradictorios. Operan con tenacidad a través de la actuación, reiteración y naturalización, y encuentran en los juegos un lugar privilegiado de encarnación. Más allá de si estamos hablando de una princesa o un vaquero, lo que hay que pensar es que en los personajes proporcionados desde lo que hoy conocemos como *mainstream*, estos elementos prescriben “modos de hacer”, y es en ese hacer que el “parecer” se torna “ser”. Desde el campo que nos convoca no podemos desconocer esta lectura.

Ahora bien, tenemos que ir más allá de estos clichés, o por lo menos el interés que este escrito tiene. Al recurrir a estos ejemplos, absolutamente generales claro está, surgen los casos en los que, algunas niñas por ejemplo, a pesar del insistente y naturalizado mandato, comienzan a jugar a las princesas creando diferentes líneas de fuga. Allí juegan la agresividad y pelean por la posesión de algún objeto preciado, por ejemplo, del cual se adueñan y reclaman para sí.

Las líneas de fuga permiten ir más allá de la subjetividad producida en la que la se juegan representaciones estancas sobre la inocencia, la ingenuidad, la delicadeza, la sumisión de la princesa que necesita siempre de un príncipe apuesto y valiente. Las princesas viven y mueren en función de los hombres, eso vemos en las historias. Privadas de deseo, agresividad y pensamiento propio, representan el modelo patriarcal reproductivo. Todas ellas son engañadas, maltratadas, y su única salvación reside en encontrarse con un príncipe apuesto. La rivalidad es encarnada y jugada siempre por personajes del mismo género: brujas, madrastras y hermanastras, o por lo menos eso nos venden. Pero incluso en eso que nos venden, ahí puede producirse una ruptura en lo instituido, una fuga de lo normativo.

La fuga respecto de la norma emerge como un potente espacio de creación y subjetivación que ofrecen la posibilidad de acceder a experiencias de resistencia en la que se produzca una reconversión de la técnica, el juego en este caso. Son pequeñas y monstruosas perturbaciones de lo instituido que de algún modo afectan a las significaciones sociales. Son la posibilidad de abrirse a otros mundos, que van un poco más allá del rosa de las barbies y las princesas, fabricado para la gran mayoría de las niñas y que, performativamente, insiste con sus mensajes intentando permanecer sin cuestionamientos profundos.

Es justamente la potencia lúdica subjetiva la que contiene la posibilidad de subvertir ciertos estereotipos para no quedar atrapados en ellos, y es este aspecto sobre

el que deseo cargar las tintas. Porque desde temprana edad se reproducen relaciones de saber y de poder que justifican y legitiman una división sexual de los juegos, sustentada en la ideología de la división sexual del trabajo.

Los discursos construyen realidades, si continuamos, por ejemplo, interpretando los juegos que realizan las niñas como juegos tranquilos, pasivos, no agresivos, seguiremos negando las posibilidades de acción, de despliegue corporal y de tensión de ellas, legitimando y reproduciendo así las desigualdades en torno al género. Los presupuestos binarios llevan a que se instalen discursos sobre lo monstruoso que insisten en la patologización de las sexualidades que se resisten a la norma que les es impuesta. Estos contenidos pueden ser leídos en el juego infantil, por eso resulta fundamental poder visibilizar las temáticas y los contenidos desplegados en la escena lúdica, porque contienen “programas representativos colectivos” que recrean las clásicas temáticas argumentales, donde se reproducen estereotipos de género *aggiornados* por el contexto histórico-social, así como la dramática familiar y personal corporal generalizada.

En este acto del ir más allá, recorrer lo monstruoso y su fuga de la norma, hay que abrirse a nuevas preguntas que nos posibiliten experiencias de resistencia al aparato discursivo de y para la subjetividad reinante, porque de otro modo quedamos también en la repetición de vías que permiten la captura de lo reprimido y de este modo propician cierres prematuros del enigma. Al respecto nos dice Meler (2017): “hay que dar estatuto a lo inédito como posición subjetiva a la que conduce todo análisis” (p.26). Retomo estas palabras porque creo que sin lo inédito los infantiles sujetos quedan arrojados al destino riesgoso del empobrecimiento del yo, sufriendo los efectos de los juegos que le fueron prohibidos, el enmascaramiento que les fue negado y la compulsión a la repetición que sí les es habilitada.

Conclusión: abramos la puerta a nuevos discursos para ir a jugar

Desde el campo que nos convoca hay que reconocer que los imaginarios psicoanalíticos no están exentos de la reproducción de la subjetividad de la diferencia sexual, así como tampoco de las perturbaciones de lo instituido que repercuten en las significaciones sociales con las que se presenta la realidad. Por esto considero necesario recuperar la propuesta de Bleichmar, quien plantea que “hay que someter a caución los preconceptos devenidos formulaciones canónicas, revisar las intervenciones clínicas para superar los obstáculos que empobrecen el alcance de nuestra práctica” (como se citó en Meler, 2017, p.25). Recupero estas palabras porque con ellas la autora expone que nuestra praxis se establece en el marco de los fantasmas y enunciados de quienes practican, tanto de uno y otro lado del diván, por lo que las teorizaciones se ven impregnadas por los modos históricos de producción de subjetividad de los sujetos que la nutren.

Los enunciados psicoanalíticos fundantes apuntan a un sujeto que no es el que conocemos, ya que la sociedad de hoy no es la que se nos pinta en los historiales clínicos, hay un cambio en la subjetividad. Y en línea con esto, Bleichmar (2005) nos avisa: “el psicoanálisis no va a ser derribado por sus fuerzas oponentes sino implosionado por sus propias contradicciones” (p.35). Creo que esas palabras se corresponden con la disyuntiva que Preciado planteaba en la conferencia ante la Escuela de la Causa Freudiana en París, y han hecho eco hasta la ciudad de Rosario, desde donde este ensayo se realizó. Al respecto, desde este lugar considero que hay que defender algo de la propuesta que ha generado la humanidad para analizar el sufrimiento individual y para regular los modos en que el malestar social no enquistos a los sujetos en el padecimiento, sino que lo denuncia a partir en su propia práctica. Para esto habrá que estar atento a los discursos que guíen nuestras prácticas, porque son ellos los que darán existencia y reconocimiento a los sujetos.

Aun así, resulta pertinente valorar que hay aportes del discurso freudiano que son fundantes y representan una trinchera, como la propuesta originaria que Freud da en *Tres ensayos sobre teoría sexual*, momento en el que por primera vez en la historia del pensamiento moderno nos presenta el concepto de sexualidad ampliada. Este desarrollo publicado en 1905 nos sirve al día de hoy, porque no sólo reconoce que las niñas y niños tienen sexualidad, sino que la sexualidad tiene un carácter polimorfo, no invasivo de las funciones básicas y que no se reduce a la función genital. Con esto, hoy podemos sostener con la misma firmeza que sería imposible pensar que la identidad de género sea el desenlace de la elección de objeto, porque la identidad no es correlativa a la elección de objeto, y por eso de lo que se trata ahora es de recuperar lo esencial de la propuesta

freudiana más allá de los modos históricos que ha tomado, de las alianzas con otros discursos normativos y hegemónicos que ha trazado.

Bleichmar, posicionada como defensora crítica de la propuesta freudiana, reconoce que dentro de los estudios de género existen enunciados que implican avances. Los mismos se observan en los modos de representación, tanto femeninos como masculinos, ya que hay marcaciones respecto a la presunta dependencia de la biología (la que ya no sería un correlato directo de la anatomía). Entre la biología y el género, el psicoanálisis ha introducido la sexualidad en sus dos formas: pulsional y de objeto, que no se reducen ni a la biología ni a los modos dominantes de representación social.

Es aquí, con estas lecturas, donde podemos dar lugar, porque la sexualidad no se reduce a los modos de ordenamiento masculino-femenino, y mucho menos a las formas con las cuales la función sexual establece los ensamblajes de la genitalidad una vez dadas las condiciones para que el sujeto pueda acceder a ella.

Lo que se afirma es que la identidad sexual tiene un estatuto tópico, como toda identidad, que se posiciona del lado del yo, que está inscripto en la cultura pero no por eso es un contenido inmutable (en Meler, 2017). En función de esto, la constitución psíquica de los niños y niñas es un proceso que se tramitará de modo singular, incluso aunque los intereses dominantes generen determinadas formas de subjetividad. Y en ese singular, en su devenir subjetivante, pueden surgir grietas que posibiliten el surgimiento de nuevas formas de subjetividad, las cuales necesitan de nuevas formas discursivas para emerger. Allí es donde el psicoanálisis puede asistir, allí es donde a donde somos convocados para habilitar, porque la visibilización, desnaturalización y combate contra las formas de opresión basadas en las diferencias sexuales forman parte de un compromiso democratizador que promueve arreglos que habiliten el pleno desarrollo de las potencialidades de todos los sujetos (Meler, 2017).

El juego, cisheteronormativizado y estancado en esa transmisión cultural normativa, se basa en propuestas genéricas que coartan de antemano la conformación de la singularidad, reduciendo la posibilidad de decir “algo más” si se está petrificado bajo las formas de la naturalización (Tannuri en Silvia Grande “Barquitos Pintados”, 2020).

Ahora bien, esa es una forma fabricada y ya distribuida de entender el juego; pero el juego, en tanto tecnología, implica que pueden existir otras formas. Preciado (2011) nos dice que “las tecnologías pueden devenir estructuras fallidas en las que los instrumentos de dominación pueden ser apropiados como prácticas de resistencia” (p.126). Con esto, lo que busco es hacer visible y poner de manifiesto el doble filo de las tecnologías: reproducción y resistencia.

Pensar al juego como una tecnología nos permite habitar y habilitar, y hasta quizá poblar ese más allá, donde se puedan tener otros usos, para así reapropiarse de los

territorios de acción y dar lugar en la escena lúdica a aquello que de otro modo no podría inscribirse por los modelos normativos que nos da la diferencia sexual. Las tecnologías son el resultado de estructuras de poder, y al mismo tiempo enclaves de resistencia a ese mismo poder, son espacios de reinención de la naturaleza. Entender al juego como una técnica nos permite dar lugar a que esas estructuras rígidas, llenas de prejuicios y violencia, productoras de vergüenza y generadoras de privación, puedan fallar; y de ese modo, aquellos instrumentos que han sido fabricados con intenciones de dominación, por ejemplo los objetos juguetes, propicien inéditas escenas de juego.

Entender al juego como tecnología no va a contramano de pensar al juego como un dispositivo de intervención clínico que hace posible salir de la repetición, donde lo identitario y singular pueda surgir en las prácticas de resistencia que se habiliten y habiten. La transformación de las técnicas de dominación, la reproducción y repetición, en técnicas del yo, en técnicas de construcción de la identidad, resulta posible si se concibe a la sexualidad como plástica, la cual es una idea que choca directamente con la epistemología de la diferencia sexual. De ese choque lo que puede surgir, o permitir surgir, es la fabricación de un cuerpo y un régimen de deseo diferente, incluso aunque resulte monstruoso para la subjetividad que llegó hasta nuestros días. Y esa diferencia se hace posible vía el juego, que es una operación de lenguaje, y también una trinchera a defender.

Ya fue planteado que sin el lenguaje la realidad no puede ser organizada, por lo que un sujeto sin juego está sometido a la repetición incesante de lo que no cesa de no inscribirse. Posibilitemos algo diferente al destino de la repetición. Para eso, desde este lugar que nos convoca, habrá que abrirse a nuevos campos discursivos que pongan al alcance de niñas y niños novedosos significantes con los que puedan jugar y significar. Habrá que habilitar escenarios donde a los infantiles sujetos les sea posible abrir grietas que permitan vislumbrar otra cosa que el patrimonio de otros y las restricciones que heredan, permitir algo de lo que quizá en otros escenarios es una imposibilidad, poner en juego la invención para que sea posible hacer algo con lo que insiste y no encuentra expresión en y por los modos del juego cis-heteronormativizado.

Dar ese lugar es posible si se adopta una posición de adulto, la cual es pensada por Minnicelli (2008) como el rol de quien puede dar la posibilidad de habitar condiciones para crear posibilidades donde la lógica del juego se despliegue. Trabajar con ese despliegue invita a que el juego simbólico permita la posibilidad de personificación, proyección e identificación, de producir un relato, articulando diversas posiciones y permutaciones significantes en el intento por cernir algún real. Y allí, lo que se puede hacer, es alimentar el enmascaramiento que habilite por el juego otras formas de tramitación de lo padecido, porque ese es el pasaje para que el juego significativo de la

historia señale alguna diferencia a la plasmada por la repetición ciega e incesante de lo que no cesa de no inscribirse.

El enmascaramiento vía el juego vuelve posible la vida, porque de otro modo, sin máscara alguna, el mal encuentro o encuentro desafortunado resulta del impacto sin velo con lo real de la ausencia, del sexo, de la muerte. Demos insumos para que se hagan máscaras monstruosas, para con ellas poder trabajar y jugar.

La revisión de los discursos con los que se nos juega y construye la realidad es un compromiso ético y profesional, allí tenemos lugar activo para jugar y construir. Para llegar a estas reflexiones, recuperar el planteamiento de Minicelli (2008) resultó fundamental. La autora ofreció la posibilidad de entender que así como la sexualidad no es natural, la infancia tampoco, pues responde a operaciones de lenguaje con repeticiones singulares, biográficas, en los ideales, creencias y valoraciones colectivas hegemónicas variantes según la época. Con estas ideas, considero que el desafío de esta época es dar estatuto a lo monstruoso, darle reconocimiento como sujetos de derecho y ofrecerles un lugar digno en la escena.

Ya fue planteado que la lógica del juego es instituyente de la relación del sujeto a la ley, lo que implica que exista un desencuentro estructural y estructurante del sujeto y el objeto en el interjuego presencia-ausencia. Es en ese desencuentro donde se podrá habitar otra escena, la imaginaria, y es una posibilidad que requiere de diversos alimentos, a fin de proveer de recursos simbólicos que permitan dar marco a esa escena. No hambreemos a los monstruos, demos el alimento que necesitan para existir. Si “toda identidad se establece por inscripción simbólica” (Bleichmar en Meler, 2017, p.31), habrá que dar lugar a nuevos significantes que habiliten inscripciones singulares, dignas de reconocimiento y respeto.

Para finalizar, pensemos que el juego tiene una función constitutiva para el sujeto, ya que delimita una posición subjetiva, una estructuración del deseo. Esto hay que tomarlo no sólo como una operación abreactiva en la que se tramitan marcas traumáticas de acuerdo al principio de placer, sino que da cuenta del modo en el que el ser hablante se posiciona frente a lo inesperado, en el horizonte mismo del acto. Vemos entonces que en el juego se habilita una toma de posición, es constitutivo de la subjetividad, y lo es en tanto supone una elaboración, una respuesta a partir de un disruptivo encuentro con lo real (Lutereau, 2023). Habilitemos esas interrupciones para que, a partir de las mismas, se pueda tramitar activamente lo vivido pasivamente y se permita la puesta en juego del discurso de las niñas y niños, de modo que estos obtengan reconocimiento como sujetos de derecho, sujetos epistémicos y sujetos de deseo.

Bibliografía:

Assoun, P.-L. (2001). *El perjuicio y el ideal: Hacia una clínica social del trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Bleichmar, S. (1999a). Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo. *Revista del Ateneo Psicoanalítico*, (2), 41–59. Buenos Aires.

Bleichmar, S. (1999b). *El carácter lúdico del análisis*. Buenos Aires: Actualidad Psicológica.

Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Paidós.

Bleichmar, S. (2006). *Paradojas de la sexualidad masculina*. Buenos Aires: Paidós.

Bleichmar, S. (2010). *El desmantelamiento de la subjetividad: El estallido del yo*. Buenos Aires: Topía.

Fernández, A. M. (2017). Las lógicas sexuales actuales y sus composiciones identitarias. En I. Meler (Comp.), *Psicoanálisis y género* (pp. 20-31). Buenos Aires: Paidós.

Gianini, E. (2001). Pistolas para el niño, muñecas para la niña: La influencia de los condicionamientos sociales en la formación del rol femenino en los primeros años de vida. *Revista Venezolana de Educación*, 5(13), 87–92. Educere.

Lesbegueris, M. (2014). *¡Niñas jugando! Ni tan quietas ni tan activas*. En *El cuerpo propio*. Buenos Aires: Biblos.

Lutereau, L. (2023). *Los usos del juego*. Buenos Aires: Letra Viva.

Meler, I. (2017). *Psicoanálisis y género*. Buenos Aires: Paidós.

Minnicelli, M. (2008). *Infancias, legalidad y juego*. Buenos Aires: Noveduc.

Preciado, P. B. (2011). *Manifiesto contrasexual*. Barcelona: Anagrama.

Preciado, P. B. (2014). *Testo yonqui*. Buenos Aires: Paidós.

Preciado, P. B. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla*. Barcelona: Anagrama.

Rosso, L. (2014, 8 de agosto). Rosa, rosa, no es maravilla. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9038-2014-08-08.html>

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. (2021). *Infancias, juego y género: Herramientas para trabajo en territorio* (1ª ed.). Buenos Aires: Masci, C. (Ed.).

Tannuri, A. (2020). Barquitos pintados. *Barquitos Pintados*, 2(5), 75–87. En S. Grande (Ed.), Rosario.